

Expte. **C-47-06 COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTAS** - Proyecto de Resolución. Ref: Solicita a la Presidencia de este H.C.D. se promueva Sesión Extraordinaria el día 16 de febrero de 2007, para el tratamiento de Elementos Presupuestarios y Ordenanza Fiscal e Impositiva anual 2007.-

VISTO:

El Profundo y analítico trabajo que se está desarrollando en la Comisión en relación con el tratamiento del Presupuesto 2007,y

CONSIDERANDO:

Que la elevación se elevación fuera del plazo legal, y que elementos adicionales tomarán estado parlamentario e la Sesión del jueves 21 de diciembre del corriente.

Que la Comisión en su conjunto esta tratando de unificar criterios respecto a la posibilidad de concensuar modificaciones al proyecto elevado por el D.E. tendientes a producir su aprobación.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria – Primera de Prorroga – celebrada el 21 de diciembre de 2006, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

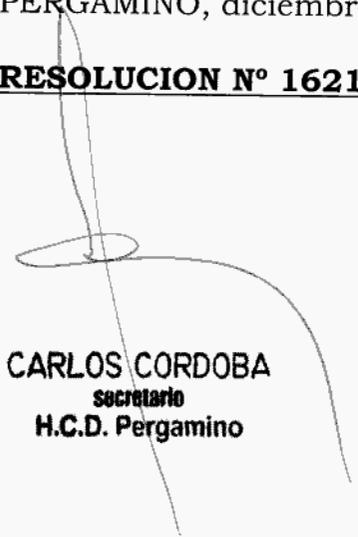
ARTÍCULO 1º. Solicítase a la Presidencia de este Honorable Concejo Deliberante, ----- promueva Sesión Extraordinaria, para el día 16 de febrero de 2007, al efecto del tratamiento de los instrumentos presupuestarios, Ordenanza Fiscal e Impositiva Anual 2007.-

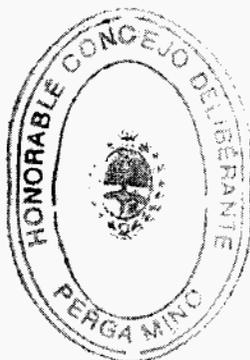
ARTÍCULO 2º.- Los fundamentos expuestos en Vistos y Considerandos deberán ----- considerarse parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, diciembre 21 de 2007.-

RESOLUCION N° 1621/06


CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Calrat
Presidente
H.C.D. Pergamino